

Prisión preventiva para Nicolás Méndez, el hombre que baleó a una mujer en Tunuyán, y seguirá detenido en el penal

20 noviembre, 2024



Se encuentra alojado en San Felipe, por homicidio simple (solo eventual) agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa.

Desde el Ministerio Público Fiscal del Valle de Uco, informaron que en la jornada de ayer, martes 19 de noviembre, que la justicia dictó prisión preventiva para Nicolás Alejandro Méndez Castillo de 29 años de edad.

De acuerdo a la información que maneja la justicia, el viernes 18 de octubre, la mujer Natalia Aguilar llamó al 911 y dijo haber recibido un disparo de bala en el abdomen, por lo que inmediatamente acudió personal policial al lugar.

En un primer momento, el acusado fue imputado por femicidio agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa.

La mujer permaneció varios días en grave estado de salud en terapia intensiva del hospital Scaravelli y al cabo de unas semanas su estado de salud mejoró y terminó recuperando el alta médica.

La propia mujer brindó declaraciones a la justicia y dijo que entre ella y el victimario no existía una relación de pareja, ni había antecedentes por violencia de género.

Por este motivo, el imputado recibió cambio de carátula y fue imputado nuevamente por homicidio simple (solo eventual) agravado por el uso de arma de fuego en grado de tentativa, por lo que seguirá detenido en el Penal San Felipe.

Nicolás Méndez, en mayo del 2022, fue condenado a tres años en suspenso por el delito de amenazas simples, daños y lesiones leves agravado por violencia de género contra otra mujer.